



Consejo Nacional de Competitividad

DEC-0103/2023

10 de mayo de 2023

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública
Su Despacho.-

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Estimado señor Ministro:

Luego de saludarle, le remitimos el Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (CMSST), el Cronograma de Actividades Formativas y Cronograma de Trabajo de dicho comité.

Con sentimientos de alta estima, le saluda,

Atentamente,

Peter Prazmowski
Director Ejecutivo
Secretario del Consejo

PP/DU



Consejo Nacional de Competitividad

Sabrina Pou de Evangelista (VB) (11/05/2023 09:20 AST)

Peter Prazmowski Rodríguez (15/05/2023 10:15 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/cnc/v/c971f110-4bc1-4bc4-b6db-094daad698b8>

Av. Enrique Jiménez Moya #32, Edificio Franco Acra,
Bella Vista, Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) 476-7262 Fax: (809) 562-0014
www.competitividad.gob.do



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Consejo Nacional de Competitividad (CNC), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 19 de abril de 2023, el Director Ejecutivo, Secretario del Consejo señor Peter Prazmowski, ha designado al Sr. Héctor Comas Dore, como Asesor Técnico y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Sabrina Pou de Evangelista, Directora Administrativa y Financiera
Sra. Desiree Ulerio, Encargada Departamento de Recursos Humanos
Sra. María del Pilar Lora. Encargada Departamento Administrativo

H.C.D.

*DUF
MS.*

ml.

SPC

*SG
E.F.*

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Señora Emma Fabián, Encargada Interina de la División de Calidad en la Gestión
Señora Melina Sandoval, secretaria
Señora Lourdes González, Encargada Departamento Jurídico

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 03 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)


Sabrina Pou De Evangelista
Presidente


Desiree Ulerio
Secretario


Lourdes González
Miembro


María Del Pilar Lora
Miembro


Melina Sandoval
Miembro


Emma Fabián
Miembro



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3



HComas
Héctor Comas
Asesor Técnico

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Consejo Nacional de Competitividad
Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan de Actividades Formativas
Programación 2023

Objetivo General:

Programar actividades de formación y refuerzo en temas de prevención y atención de emergencias para la Brigada de Emergencia, el Comité de Emergencias, coordinadores de Evacuación y los colaboradores en general con la finalidad de la permanencia e implementación del Plan de Emergencias Institucional.

NO.	ACTIVIDAD FORMATIVA	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES	INVERSIÓN ECONOMICA APROXIMADA (RD\$)	JUSTIFICACIÓN	ENTIDAD FORMATIVA	PLAZO DE EJECUCION
1	Curso Seguridad y Salud Ocupacional	Abierto	Miembros Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional y miembros Brigada de Emergencia	\$	Ser capaces de identificar y evaluar los riesgos a que se exponen los trabajadores de acuerdo a los procesos de la empresa, aportando soluciones reales que permitan la mitigación y el control de los mismos, evitando enfermedades ocupacionales y la ocurrencia de accidentes.	INFOTEP	Segundo trimestre
2	Curso Practico Primeros Auxilios	Abierto	Todo el personal	\$	Educar a los colaboradores con la capacidad de aplicar primeros auxilios a una persona cuando se presenten accidentes laborales repentinos.	INFOTEP	Tercer trimestre
3	Charla de Gestión de Riesgos y Amenazas	Abierto	Todo el personal	\$	Reducir los riesgos que pueden afectar negativamente a la institución, para lograr una base estratégica y congruente para tomar decisiones para cada tipo de riesgo.	INFOTEP	Cuarto trimestre
4	Taller de Prevención de Accidentes Laborales	Abierto	Todo el personal	\$	Proveer los conocimientos y herramientas que le permitan adoptar actitudes y comunicar conductas de comportamiento seguro y preventivo, en los lugares de trabajo.	INFOTEP	Segundo trimestre
5	Simulacro de Emergencia y Evacuación	Abierto	Todo el personal	\$	Lograr que los colaboradores practiquen las acciones previstas para realizar una evacuación con óptimo desempeño, de modo que se generen y consoliden los hábitos correctos de respuesta.	CNC	Tercer trimestre
6	Manejo de Crisis ante Desastres	Abierto	Todo el personal	\$	Fortalecer de las capacidades de preparación, prevención y/o respuesta frente a emergencias o desastres y situaciones de vulnerabilidad e inseguridad	INFOTEP	Cuarto trimestre

Aprobado por:

Presidente CMBST

Gestionado por:

Responsable de Recursos Humanos



PROGRAMA DE TRABAJO

COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Programación año: 2023

Objetivo General: Fomentar una gestión adecuada de la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, con miras a prevenir los riesgos laborales que pueden afectar el bienestar y la integridad de los servidores y funcionarios, contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida laboral.

NO.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZOS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1.	Socializar el programa de trabajo Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo con la brigada de emergencia y el resto del personal	Número de socializaciones	1	-Correo electrónico institucional	Primer semestre	Departamento de Recursos Humanos
2.	Establecer y socializar la Política de Seguridad y Salud de la Institución	Documento o correo de socialización	1	-Correo electrónico institucional -Boletín institucional	Primer semestre	Departamento de Recursos Humanos
3.	Actualizar los documentos SISTAP: -Plan Emergencia y Protocolos -Guía Metodológica Interna CMSST; Socialización con todo el personal.	Documentos	2	-Plan Emergencia y Protocolos -Guía De Metodológica Interna CMSST -Correo electrónico institucional	Primer semestre	Miembros CMSST
4.	Designar, elegir o validar los miembros de Brigada de Emergencia	Documento	1	Listado de miembros de Brigada de Emergencias	Primer semestre	Miembros CMSST